FASE 1 DESESCALADA

Apertura de Museos al público

Apertura de museos con la reducción del aforo a un tercio del permitido.

Uso de mascarilla con carácter general y dispensadores de geles hidroalcohólicos.

Las visitas serán individuales. No se realizarán actividades culturales ni didácticas.

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE CAZALLA

Durante el tiempo que dure el Estado de Alarma por el COVID-19

FASE 1 DESESCALADA

Apertura de Comercios y locales de prestación de Servicios

Aforo reducido al 30%. Si no es posible, máximo un/a cliente/a por empleado/a.

Horario para mayores de 65 años que se estipule para este colectivo

Respetar la distancia de seguridad y medidas higienicas

Deben realizarse dos desinfecciones al día en el establecimiento

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE CAZALLA

FASE 1 DESESCALADA

Apertura de Restaurantes y cafeterías

Apertura de terrazas al 50% de la licencia. Máx. 10 personas por mesa o agrupación de mesas con distancia de seguridad.

Se eliminarán cartas, servilleteros y demás productos de autoservicio por utensilios individuales.

Colocación de dispensadores de geles hidroalcohólicos y se seguirán las medidas seguridad obligatorias.

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA
DE CAZALLA

FASE 1 DESESCALADA

Libertad de circulación de personas

Se podrá circular por la provincia de referencia. Se podrá viajar con convivientes en el mismo vehículo.

Reuniones de hasta un máximo de 10 personas, excepto en el caso de convivientes.

Siempre con las medidas de seguridad e higiénicas exigidas.

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA
DE CAZALLA

Durante el tiempo que dure el Estado de Alarma por el COVID-19

FASE 1 DESESCALADA

Velatorios y entierros

Realización de velatorios con un límite de 15 personas al aire libre y 10 personas en espacios cerrados

Para enterramientos o despedidas para cremación, se restringe a 15 personas como máximo.

Siempre con las medidas de seguridad e higiénicas exigidas.

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA
DE CAZALLA

Durante el tiempo que dure el Estado de Alarma por el COVID-19

FASE 1 DESESCALADA

Lugares de culto

Aforo a un tercio del permitido o 1 metro lineal de banco por persona.

Uso de mascarilla con carácter general y dispensadores de geles hidroalcohólicos.

Queda prohibido el contacto personal, tocar o besar objetos, el agua bendita y la actuación de coros.

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA
DE CAZALLA

Durante el tiempo que dure el Estado de Alarma por el COVID-19

FASE 1 DESESCALADA

Biblioteca Municipal

Apertura de biblioteca municipal para préstamos y devoluciones, lectura en sala e información bibliográfica.

Uso de mascarilla con carácter general y dispensadores de geles hidroalcohólicos.

No podrán usarse ordenadores ni medios informáticos propios de la biblioteca para uso de la ciudadanía

AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE CAZALLA

Durante el tiempo que dure el Estado de Alarma por el COVID-19